

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA NPT LEGAL HOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día 23 de junio del año dos mil veinte, en las oficinas del Estudio Jurídico Noboa, Peña & Torres Abogados ubicado en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citibank, segundo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

<b>Nombre</b>	<b>Capital Pagado (US\$)</b>	<b>Capital Suscrito (US\$)</b>	<b>No. Acciones</b>
<b>Patricio Peña R. &amp; Asociados Cia. Ltda. representada por el Dr. Patricio Peña Romero</b>	399,00	399,00	399
<b>Gonzalo Luis Noboa Baquerizo representado por el Ab. Sebastián Cortez conforme la carta poder adjunta</b>	399,00	399,00	399
<b>Marcelo Xavier Torres Bejarano representado por el Ab. Sebastián Cortez conforme la carta poder adjunta</b>	399,00	399,00	399
<b>Sebastián Cortez Merlo</b>	3,00	3,00	3
<b>TOTAL</b>	<b>1.200,00</b>	<b>1.200,00</b>	<b>1200</b>

Actúa como Presidente de la junta el Dr. Patricio Peña Romero y como Secretario Ad-Hoc el Ab. Sebastián Cortez Merlo. El Presidente solicita que por Secretaría se proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas actúan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
  2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019.
  3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 

4. **Resolución respecto del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**
5. **Designación de Comisario Principal y suplente respecto del ejercicio económico 2020 y fijación de su remuneración.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien da lectura al informe de administración presentado en su calidad de Presidente y como tal, representante legal de la compañía, el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los accionistas aprueban el informe, con excepción del Dr. Patricio Peña por su calidad de administrador, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien mociona que se dé lectura y se ponga en conocimiento de los asistentes el Informe de Comisario presentado por el señor Santiago Andrade correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente, quien realiza una breve explicación de las cuentas principales del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Los señores accionistas, luego de analizar e intercambiar criterios respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los aprueban por unanimidad, con excepción del Dr. Patricio Peña por su calidad de administrador. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

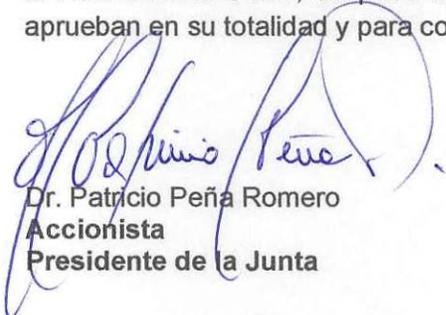
4. **Resolución respecto del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien manifiesta que durante el ejercicio 2019 la compañía no tuvo movimiento alguno por lo que no hay nada que resolver en este punto.

5. **Designación de Comisario Principal y suplente respecto del ejercicio económico 2020 y fijación de su remuneración.**

Toma la palabra el Presidente, quien mociona que se designe a la señora Susana Toledo y al señor Santiago Andrade como Comisario Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio económico 2020. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción que antecede, y autorizan al Gerente General para que fije su remuneración.

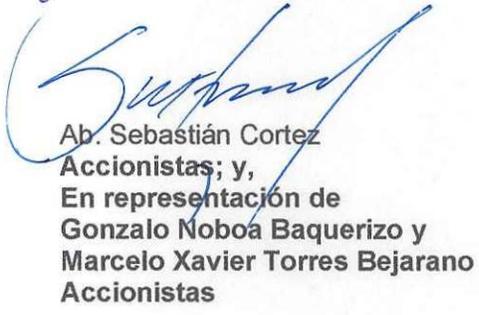
Por concluido el tratamiento del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída íntegramente a las socios, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.



Dr. Patricio Peña Romero  
Accionista  
Presidente de la Junta



Ab. Sebastián Cortez  
Secretario Ad-Hoc



Ab. Sebastián Cortez  
Accionistas; y,  
En representación de  
Gonzalo Noboa Baquerizo y  
Marcelo Xavier Torres Bejarano  
Accionistas

